

Versión 1 - 2017

CAMPEONATO MENDOCINO DE KARTING

REGLAMENTO TÉCNICO

CATEGORÍA SUPER 4 T

2017



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 643- San José - Guaymallén - (C. P. 5519) - Mendoza - Argentina Tel.: 0261-4317850 - Fax: 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar

PARTIE TO THE PA

Versión 1 - 2017

CATEGORÍA SUPER 4T

Importante: Lo que no este expresamente autorizado en el presente reglamento, esta prohibido. Es obligatorio el uso de elementos homologados CNK, y poseer la ficha de homologación de chasis, motor, neumáticos, en los casos que así lo establezca el presente reglamento. Todos los elementos deben respetar las fichas de homologación

1. Licencias:

Podrán participar en las competencias del Campeonato Mendocino de Karting 2016, todos los pilotos habilitados con Licencias Nacionales, o las expedidas por las FRAC del país, otorgándose el puntaje a la posición que ocupó al finalizar la competencia.

2. Edades:

Para pilotos de mínimo 15 (quince) años cumplidos a la fecha de la primer carrera en la que vayan a participar y sin tope máximo de edad.- Se admitirá pilotos sin experiencia previa.

3. Seguridad del Piloto:

Es obligatorio para competir el uso de los siguientes elementos, Homologado CNK-CDA-ACA, buzo de cuero, símil cuero o tela, casco integral y botas reforzadas con protección de tobillo, y cuellera.-

4. Números Distintivos:

Cuatro (4) placas de veinte (20) centímetros por veinte (20) centímetros, redondeadas en sus ángulos, de material flexible, de acuerdo a lo siguiente:

Fondo Negro con números Blancos.-

Deberá contar con una placa adelante y otra atrás, mientras que en los pontones laterales, se pintarán 2 números, con iguales características. Será de trazo simple de 15 mm. como mínimo.

5. Peso Mínimo:

Piloto y kart, 180 kilos, en el orden de llegada a parque cerrado, si el kart pierde algún elemento durante la competencia, será pesado sin este, no siendo permitido poner dicho elemento en la balanza. el peso será valido solo con la medición de la balanza oficial.-

6.Motor:

Tiene que ser homologado deberá ser de 150 CC 4 tiempos marca Kayak o Sumo Origen Chino. Se podrán sellar 2 motores por carrera, antes de la clasificación. Motores que no estén verificados y precintados por la técnica serán excluidos automáticamente. Todos los motores estarán al finalizar las competencias en Parque Cerrado, a fin de verificar los precintos, la rotura de de los mismos dará lugar a la exclusión de la competencia. La verificación técnica se realizará al terminar las competencias, a los tres primeros ubicados, y a un cuarto designado por Técnica.-En todos los motores se podrán usar elementos o piezas de otros, con las mismas dimensiones y medidas de las originales.

7. Cilindrada:

Deberá ser máximo 150 cc, y de 4 tiempos, con su respectiva tolerancia.

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 643- San José - Guaymallén - (C. P. 5519) - Mendoza - Argentina Tel.: 0261-4317850 - Fax: 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



Versión 1 - 2017

8. Cigüeñal:

Deberá responder al modelo original en todas sus formas, medidas y especificaciones. Peso mínimo 1420 Gramos.-

9. Biela:

Deberá ser Original o responder al modelo original en todas sus especificaciones y similar en forma y distancia entre centros de 103,5 mm. Diámetro del perno 15 mm. Permitida biela CG 125 con 103,5 mm. de entre centros.-

10.Cárter:

Original del motor. Original en su interior y exterior.-.

11. Caja de cambios:

Original del motor, relación original, a saber :

$$1^{\circ}$$
 $36 - 13$
 2° $32 - 17$
 3° $28 - 20$
 4° $26 - 23$
 5° $24 - 25$

12 Árbol de levas:

Será la original del motor que comercializa alvarez Storni , marcada y numerada por el . Se permite agrandar agujeros de los tornillos de fijación del engranaje de leva original para puesta a punto de la misma. Estas levas serán sorteada luego de cada carrera las cuales iran rotando por distintos motores participantes y tendrán que estar colocadas en el motor cuyo propietario salio sorteado para la fecha siguiente .Por ejemplo: el kart num 60 participa la primer fecha con la leva num AS 10 , esta leva luego de la carrera final , va a sorteo igual que las levas de los otros participantes , asi esta leva AS10 , luego del sorteo que se haga le toca al kart num 80 , esta kart num 80 en el desarme luego de la final de la segunda fecha deberá tener esta leva colocada , y asi un nuevo sorteo y esta leva ira cambiando de motor a motor según sorteo.La intención es obtener igualdad es estas levas y paridad de motores .Esto fue decidido y consensuado por los pilotos que conforman la categoria.

La técnica controlará las levas con una plantilla y árbol de levas patrón que FE.M.A.D.posee para este fin.

13. Resortes de válvulas :Originales del motor.-

diámetro exterior 18,80 mm. +/- 0,1 mm. diámetro interior 12,40 mm. +/- 0,1 mm. espesor 3,80 mm. +/- 0,1 mm. espesor 2,50 mm. +/´-0,1mm. 7 ½ vueltas 9 3/4 vueltas

14. Válvulas:

Originales o sustituto de repuesto (permitidas válvulas MPI (fabricadas por la empresa 3B) deberán mantener medidas que a continuación se detallan:

ADMISION diámetro 31,45mm +/- 0,20mm VASTAGO 5,50mm largo total 91,30mm +/- 0,2mm



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 643- San José - Guaymallén - (C. P. 5519) - Mendoza - Argentina Tel.: 0261-4317850 - Fax: 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



Versión 1 - 2017

ESCAPE diámetro 25,92mm +/- 0,20mm VASTAGO 5,50mm largo total 90,50mm +/- 0,20mm

15. Cilindro:

Original del motor diámetro 61mm (se permite rectificar hasta 1,5mm diámetro máximo 62,5mm) carrera 49,3mm +/- 0,20mm altura máxima 68mm +/- 0,20mm

16. Tapa de cilindro: ORIGINAL del motor sin ningún tipo de modificación.

Altura entre planos 82 mm. +/- 0,2 mm.

Medidas de Conductos:

Admisión: Diámetro 30 mm. máximo.- Escape: Diámetro 29 mm. máximo.-

Las medidas interiores de los conductos tanto de Admision como de escape deben ser originales, no se permite agrandar, pulir o cualquier otro tipo de mecanizado ni arenar o granallar.

Diámetro de casquillos

Admisión: Diámetro 26 mm. máximo.-Escape: Diámetro 21,5 mm. máximo.-

En ambos casos manteniendo el asiento de válvulas a 45º.-

Balancines: Originales o sustituto de repuesto, manteniendo ángulos, radio y demás medidas originales.- Permitido nitrurado o tratamiento de dureza.

Guía de válvulas: Originales o sustituto de repuesto, en material, forma y dimensiones.

17.Encendido:

Original o sustituto de repuesto, del motor con todos sus elementos funcionando.-En todo momento Batería obligatoria.-

Arranque Original y obligatorio, en funcionamiento. Prohibido cualquier tipo de llave para corte de carga. Sistema de carga de batería en funcionamiento (podrá ser controlado en cualquier momento de la actividad oficial)

18.Bujía:

Libre origen tiene que tener su arandela. Esta prohibido su torneado

19. Pistón:

Original o sustituto de repuesto, en todas sus especificaciones y dimensiones. Diámetro 61 mm. Altura del perno a la cabeza 16 mm. Falda 52,50 mm.se podra Usar el piston de honda nx 150 cc.

20.Aros:

Deberá responder al modelo original en todas sus especificaciones.



Personeria Juridica Resolución 230/95

Pascual Toso 643- San José - Guaymallén - (C. P. 5519) - Mendoza - Argentina
Tel.: 0261-4317850 - Fax: 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



1º ranura: 1 mm. 2º ranura: 1 mm. 3º ranura: 2 mm.

Permitido: Sustitutos de repuesto, manteniendo material, forma y medidas ídem a los originales.-

21. Carburador:

Un solo carburador original del motor **PZ 27** de hasta 27mm. Estándar interior y exterior, a cortina cilíndrica aguja y chicler libre, sin bomba de pique.-Labio exterior porta filtro libre, insulador origen comercial interior libre. Cebador en funcionamiento.-

<u>Nota</u>: entre el carburador y tapa de cilindro no podrán colocarse elementos postizos , solamente insulador de <u>origen comercial</u>, boquilla y filtro libre.-

Bomba de Nafta:

Eléctrica o mecánica.-

22.Escape:

OBLIGATORIO. Silenciador libre marca y modelo.-

23. Transmisión y Embrague:

Piñón, corona y cadena libre origen y relación. El embrague deberá ser original , sin modificación (5 discos)

24.Chasis:

Homologados CNK., vigente a la fecha. PERMITIDO: Chasis de Fabricación Nacional, de fabricante reconocido y previamente verificado por la Comisión Técnica.-**Eje trasero hasta 50 mm**. no se permite del material titanio y deberá se de material magnético.

PERMITIDO el cambio de chasis y/o bastidor durante el transcurso del campeonato.-

25. Trocha trasera: máxima 1.400 mm.

26. Trompa;

Pontones laterales, panel frontal y paragolpe trasero : OBLIGATORIOS. Homologados CNK., vigentes a la fecha.

27. Lubricante de motor:

Libre cantidad y calidad.

28. Combustible:

Se utilizará nafta de rango PREMIUM, de cualquier marca comercial, apta para vehículos terrestres.

Todo jefe de equipo o mecánico deberá tener bidones de seguridad, deberán poseer al menos un matafuego por cada Karting de 10 Kg tipo ABC.-



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 643- San José - Guaymallén - (C. P. 5519) - Mendoza - Argentina Tel.: 0261-4317850 - Fax: 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



Versión 1 - 2017

29. Relación de compresión:

El cubicaje de la cámara de compresión se tomara con el pistón P.M.S., hasta el borde superior rosca de bujía y será de 18,20 cc. Sin tolerancia. "se medirá una

sola vez, motor que no de la medida, quedara excluido". Medido con bureta calibrada y con aceite YPF, ATF- DEXRON II, cuya viscosidad es SAE 10 w.-

30. Cubiertas: Serán de la marca "NA roja"

Se utilizará 1 juego de neumáticos cada 4 fechas, siendo obligatorio el uso del mismo para pruebas oficiales, en las series y en la final. Los números de los neumáticos serán asentados en un registro por el comisario técnico actuante.

En la Fecha: 5ta, todos los karts pondrán neumáticos nuevos.

Los pilotos que comiencen a competir en una fecha distinta a la 1ª, ó 5ª con neumáticos nuevos, penalizaran largando del último puesto en la grilla de la primer serie; Luego en la 5ª fecha tendrá que poner neumáticos nuevos, para así poder estar en iguales condiciones que el resto de los participantes.

En caso de rotura o pinchaduras, se procederá para su recambio, se repararan o se cambiaran por gomas usadas con un desgaste similar a la reemplazada, y que se encuentre en el stock de gomas usadas por el participante. En caso de pérdida o extravío el piloto podrá colocar un juego nuevo, debiendo penalizar con 10 Kg de carga independiente, de los que ya tiene acumulado.

31. Adquisición de Datos:

Este sistema con o sin memoria, puede permitirse solamente con la lectura de: las revoluciones de motor, la velocidad en una rueda y el tiempo de vuelta.-

32. Pruebas Especiales: Se podrán realizar hasta 2 carreras especiales durante el Campeonato 2017, (Tipo larga duración, de invitados, puntaje especial, etc.)

15 de marzo de 2017.-

Hugo ismel MARI

Presidente Fe.M.A.D.